

**ANUNCIO CONVOCATORIA PRIMER EXAMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAL FIJO DE PLANTILLA PARA UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR/A DE VEHÍCULO PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL “EMPRESA DE SERVICIS DE PAIPORTA” (ESPAI) Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL**

De conformidad con lo acordado por el Tribunal Calificador en su sesión de constitución celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, **se convoca a los aspirantes que han sido declarados admitidos** en el proceso de selección para la contratación indefinida de personal fijo de plantilla para una plaza de la categoría de conductor o conductora de vehículo para los servicios que presta la entidad pública empresarial Empresa de Servicis de Paiporta (ESPAI) y formación de una bolsa de trabajo temporal, a la **realización del primer ejercicio de carácter teórico el jueves, día 21 marzo de 2019**, a las **11:00 horas** en las **dependencias de Empresa de Servicis de Paiporta (ESPAI)**, sita en calle Convent, nº 43 de Paiporta.

Señalar que en el temario publicado en las bases queda implícito el conocimiento de las normas de seguridad vial y el callejero de Paiporta, dadas las características del puesto a cubrir.

Se recuerda que en el apartado de Ocupación Pública de la web municipal está disponible el siguiente material del temario (que conforma parte del temario):

- Estatutos de ESPAI
- Memoria 2017
- Manual NISSAN NT500
- Documento sobre Riesgos Laborales

Se informa de que el primer ejercicio consistirá en un cuestionario de 48 preguntas tipo test, de las que 8 serán de reserva para posibles anulaciones de las 40 preguntas que serán las puntuables.

Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que únicamente será correcta una de ellas.

Las preguntas correctas se valorarán con 1 punto, y las preguntas incorrectas descontarán 0,25 puntos.

Las respuestas en blanco no puntuarán.

La puntuación total posible será de 40 puntos que equivaldrán mediante conversión matemática a los 10 puntos máximos establecidos para esta prueba en las bases.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales.

(Firmado electrónicamente por la Secretaria del Tribunal, Natividad Alabau Romeu, en Paiporta y en la fecha que figura en esa firma)